

REVISTA COLOMBIANA DE METABOLISMO Y NUTRICIÓN CLÍNICA

Revista de la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

Información para los autores 2018

1. Alcance

El propósito de la Revista Colombiana de Metabolismo y Nutrición Clínica y (RMNC) es proporcionar información científica sobre nutrición, terapia nutricional y la relación entre nutrición y enfermedad. La nutrición clínica como ciencia y disciplina clínica se ha desarrollado ampliamente en las últimas décadas. Las investigaciones en el tema han mostrado la clara relación entre las alteraciones del estado nutricional y la enfermedad lo que ha llevado a reflexionar y actuar sobre la necesidad de mejorar el cuidado nutricional de los pacientes en cualquier situación clínica.

En el contexto latinoamericano y particularmente colombiano, al problema de desnutrición y obesidad en la población general, se suma el impacto de las alteraciones del estado nutricional que surgen en el contexto clínico. Esta situación plantea grandes retos para los profesionales de la salud, las instituciones y los gobiernos. Por lo tanto, la RMNC pretende ser un órgano que promueve la investigación, el análisis y la discusión de esta problemática.

Publicada dos veces al año, con un enfoque multidisciplinario, cada número combina artículos originales, casos clínicos, controversias y otros artículos que proporcionan una referencia del tema para los profesionales implicados en este campo (médicos de todas las especialidades, nutricionistas, enfermeras, químicos farmacéuticos, fisioterapeutas, etc.).

2. Criterios para la aceptación inicial de manuscritos

La revista se adhiere a las normas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Todos los manuscritos deben elaborarse siguiendo sus recomendaciones, que pueden encontrarse en su página web: <http://www.icmje.org>.

Todos los manuscritos serán sometidos a una evaluación completa por el editor para validación inicial. Los criterios para la aceptación inicial por parte de la RMNC incluyen originalidad, validez de los datos, claridad de redacción, solidez de las conclusiones e importancia del trabajo en el campo de la nutrición clínica. Se verificará que se cumplan las normas de icmje. Se recomienda indicar en la carta de presentación la relevancia y el aporte particular que hace el trabajo propuesto.

3. Proceso de publicación

La RMNC utiliza un proceso de aceptación en dos pasos. Los autores deben enviar el manuscrito en español en formato Word, letra Arial 12 doble espacio, por correo electrónico a:

EDITORA

Diana Cardenas, MD., PhD.

Revista Colombiana de Metabolismo y Nutrición Clínica

Correo electrónico:

editor-rmnc@nutriclinicacolombia.org

Los autores recibirán un correo electrónico de confirmación de recepción en un plazo máximo de 48 horas. El primer paso de la evaluación implica la aceptación editorial del tema y el contenido según lo provisto en los **Criterios para la aceptación inicial de manuscritos** (punto 2); si el manuscrito no es apto para publicación en la RMNC se informará al autor principal vía correo electrónico. Si el manuscrito cumple con los criterios se realiza el segundo paso. El editor puede solicitar al autor principal algunos ajustes o modificaciones antes de enviar al segundo paso.

Después de la validación inicial, se realizará una revisión externa y anónima por pares (*peer review* y *single blind review*). Cada manuscrito es evaluado por un mínimo de dos revisores expertos independientes (epidemiológico y temático) para evaluar la calidad científica del documento.

El envío de cualquier contribución, o publicaciones que considere el Comité Editorial, implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista. No se aceptará material previamente publicado en revistas indexadas. Las Guías o Recomendaciones clínicas nacionales o internacionales publicadas por otras revistas podrán ser publicadas previa validación del editor y una vez obtenidos los permisos correspondientes para publicar.

Los autores son responsables de obtener los permisos oportunos para reproducir parcialmente el material, ya sea texto, tablas o figuras.

El autor recibirá en plazo máximo de 6 semanas alguna de las siguientes respuestas: **aceptado/no aceptado/ nueva evaluación**.

Todos los originales aceptados quedan como propiedad permanente de la RMNC y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la revista.

El Editor es responsable de la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de artículos. La decisión del Editor es final.

4. Secciones de la revista

La revista consta de las siguientes secciones:

Editorial /Editorial invitado: Son de la responsabilidad del Editor, quien podrá designar para su redacción a algún miembro del Comité Editorial. Los Editoriales invitados son responsabilidad del Editor y del Comité Editorial.

Originales. Los artículos originales presentan resultados de investigaciones básicas o clínicas. Pueden ser ensayos clínicos, estudios observacionales, estudios en animales, etc.

También se consideran estudios originales sobre etiología, fisiopatología, epidemiología, etc.

La extensión debe ser de máximo 4.000 palabras, excluyendo bibliografía y resumen, máximo 5 tablas y/o figuras, y 40 citas bibliográficas como máximo.

Casos Clínicos. Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan una aportación importante al campo de la nutrición clínica. El caso debe ir acompañado de una revisión crítica de la literatura. La extensión máxima debe ser de máximo 2.000 palabras, excluidos resumen y bibliografía. Se aceptarán máximo 2 figuras y/o tablas. La bibliografía no debe superar las 10 referencias.

Controversias.

Se trata de artículos educativos que tratan sobre temas básico o clínicos, relevantes a la nutrición clínica y que son objeto de controversia en la literatura internacional. El objetivo es publicar un estado del arte aclarando las distintas posiciones sobre el tema y dar unas recomendaciones. La extensión debe ser de máximo 4.000 palabras, excluyendo bibliografía y resumen, máximo 5 tablas y/o figuras, y 40 citas bibliográficas como máximo.

Cartas al Editor. Se trata de objeciones o comentarios relativos a artículos publicados en la revista. La extensión máxima será de 500 palabras y el texto no se estructurará en apartados. La bibliografía no debe superar las 5 referencias. Sólo se admitirá una tabla o figura.

Otras secciones. La revista publicará en esta sección Entrevistas, Revisiones, Guías de Práctica Clínica y resultados de consensos o de grupos de trabajo de la ACNC.

5. Requisitos de formato y estilo

El manuscrito debe enviarse en formato Word, en español, letra Arial 12 y doble espacio. Cada componente del manuscrito debe comenzar en una nueva página en el siguiente orden:

- Carta de presentación
- Página del título
- Resumen/Resumen en inglés (*abstract*)
- Texto
- Referencias
- Tablas y Figuras

Carta de presentación

La carta de presentación debe ir dirigida al Editor y debe presentar la relevancia y el aporte particular que hace el trabajo propuesto. Indicar a que sección va dirigido el artículo. (Originales, Casos Clínico o Controversias)

Página del título

Corresponde a la primera página del manuscrito. Se indicarán, en orden, los siguientes datos: Título del artículo, nombre y apellidos de todos los autores, nombre y dirección completos del centro de trabajo y dirección para la correspondencia, y otras especificaciones cuando se considere necesario (conflicto de intereses, financiación, registro de ensayos clínicos, etc.)

Identifique en la página del título al autor que será responsable de la correspondencia relacionada con el manuscrito.

Resumen

Todos los artículos deben tener un resumen. Debe presentar: introducción, objetivos, métodos, resultados, conclusiones y palabras clave. Cuando se trate de controversia o de caso clínico se debe adaptar para presentar lo esencial del artículo. La extensión máxima del resumen para todos los artículos es de 250 palabras.

Todos los artículos remitidos deben llevar el título traducido en inglés, así como el resumen y las palabras clave igualmente en ambos idiomas.

Se deben asignar de tres a seis palabras clave de acuerdo con el MeSH de Index Medicus/MEDLINE, disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>

Texto

El texto debe organizarse según el tipo de artículo.

Originales

Contenido: Introducción, Materiales y Métodos (incluyendo estadística, consideraciones y declaración ética), Resultados, Discusión/Conclusión, Agradecimientos, Declaración de Autoría, declaración de conflicto de intereses y fuentes de financiación. La extensión debe ser de máximo 4.000 palabras, excluyendo bibliografía y resumen, máximo 5 tablas y/o figuras, y 40 citas bibliográficas como máximo. Las referencias deben ser máximo 50.

Casos Clínicos

Contenido: Introducción, Caso clínico, Discusión, Recomendaciones (si aplica) La extensión máxima debe ser de máximo 2.000 palabras, excluidos resumen y bibliografía. Se aceptarán máximo 2 figuras y/o tablas. La bibliografía no debe superar las 10 referencias.

Controversias

Contenido: Introducción, Análisis y Discusión, Recomendaciones. Cada artículo debe resumir en una tabla los "puntos clave" del tema donde se enumeraran los principales argumentos expuestos

en el artículo. También debe tener una tabla “recomendaciones” donde se sintetizan las principales recomendaciones que da el autor. La extensión debe ser de máximo 4.000 palabras, excluyendo bibliografía y resumen, máximo 5 tablas y/o figuras, y 40 citas bibliográficas como máximo.

Referencias

La bibliografía debe presentar normas Vancouver. Se presentará según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el texto constará siempre la numeración de la cita entre paréntesis. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus, disponible en: <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/>. En lo posible se evitará el uso de frases imprecisas como citas bibliográficas; no pueden emplearse como tales “observaciones no publicadas” ni “comunicación personal”, pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Los originales aceptados, pero aún no publicados, se incluyen en las citas bibliográficas como [en prensa] (entre corchetes). Las citas bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales. A continuación, se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

Artículo de revista estándar: Relacionar todos los autores si son seis o menos, si son siete o más, relacionar solo los seis primeros añadiendo la expresión et al.

- Solter NA, Wasserman SL, Auster KF. Cold urticaria: release into the circulation of histamine and eosinophilic chemotactic factor of anaphylaxis during cold challenge. *N Engl J Med.* 1976;294:687-90.

Trabajo publicado por una Institución (autor no especificado):

- The Committee on enzymes of the Scandinavian Society for Clinical Chemistry and Clinical Psychology. Recommended method for the determination of gammaglutamyltransferase in blood. *Scand J Clin Lab Invest.* 1976;36:119-25.

Libros y otras monografías:

- Autor(es) personal(es): Osler AG. *Complement: mechanisms and functions.* Englewood Cliffs: Prentice-Hall; 1976.
- Autor corporativo: American Medical Association Department of Drugs. *AMA Drug evaluations.* 3rd ed. Littleton: Publishing Sciences Group; 1977.
- Editor, compilador, director o autor: Rhodes AJ, Van Rooye, CE, comps. *Textbook of virology for Students and practitioners of medicine and other health sciences.* 5th ed. Baltimore: Williams & Wilkins; 1968.

Capítulo de un libro:

- Weinstein L, Swartz MN. Pathogenetic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA, Jr, Sodeman WA, editores. *Pathologic Physiology: Mechanisms of disease.* Philadelphia: WB Saunders; 1974. p. 457-72.

Conferencias:

- Yalow RS. New insights with radioimmunoassay. Special Lecture. Western Association of Physicians, 1 Feb. 1978, Carmel, California. National Center for Health Statistics.

Artículos en periódicos ordinarios (no revistas médicas):

- Shaffer RA. Advances in chemistry are starting to unlock mysteries of the brain: Discoveries could help cure alcoholism and insomnia, explain mental illness. *The Wall Street Journal.* 12 Agost 1977, 1 (col. 1), 10 (col. 1).

Tablas y figuras

Las tablas y figuras se presentarán al final del manuscrito, después de la bibliografía, en hojas aparte que incluirán: a) numeración de la tabla en números romanos; b) enunciado (título) correspondiente, y c) una sola tabla por página. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de una hoja se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes (incluyendo los nombres, iniciales, o nombre del hospital de los pacientes), éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (o del padre o tutor en caso de pacientes menores) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e Internet. Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos

Responsabilidades éticas

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos se conformaron con las normas éticas del Comité Ético de Investigación Clínica (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki (<http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/>).

Cuando se describen experimentos en animales, se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional, o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Consentimiento informado

Los autores deben mencionar en la sección de Métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras la obtención del consentimiento informado.

La responsabilidad ética y el consentimiento informado debe ir en el texto en el apartado Métodos

6. Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en sus posibles revisiones.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

Conflicto de intereses

Los autores deben describir cualquier relación financiera o personal que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado. Incluso si los autores consideran que no los hay, deberán indicarlo. Se debe diligenciar el formato: "Conflicto de interés". Este formato se basa en el formato "Formulario de Declaración Uniforme del ICMJE para Posibles Conflictos de Intereses".

7. Política de integridad y transparencia

La RMNC se ajusta a los estándares internacionales en el tema de ética en las publicaciones. La finalidad es promover una publicación transparente y ética en cada uno de sus artículos (*Policies and ethics*, Elsevier, <https://www.elsevier.com/authors/journal-authors/policies-and-ethics>).

El comportamiento ético esperado abarca los siguientes temas:

- Autoría (Punto 6)
- Originalidad y plagio: el autor debe asegurar que el artículo es enteramente original y si ha utilizado a material de otros autores, debe asegurarse de realizar la citación y referencia adecuada.
- Acceso y retención de datos: se puede pedir a los autores que proporcionen los datos brutos en relación con un documento para su revisión editorial, y deben estar preparados para proporcionar acceso público a dichos datos.

- Publicación múltiple, redundante o simultánea: un autor no debe publicar manuscritos que describan esencialmente la misma investigación en más de una revista o publicación principal.
- Reconocimiento de fuentes: reconocimiento apropiado.
- Divulgación y conflictos de interés: todos los artículos deben incluir la divulgación de todas las relaciones que podrían considerarse como un posible conflicto de intereses.
- Errores fundamentales en trabajos publicados: cuando un autor descubre un error significativo o inexactitud en su propio trabajo publicado, es obligación del autor notificar de inmediato al editor o editor de la revista y cooperar con el editor para retractarse o corregir el documento.
- Normas de información: los autores de los informes de investigación original deben presentar una descripción precisa del trabajo realizado, así como una discusión objetiva de su importancia.
- Riesgos y sujetos humanos o animales: se requieren declaraciones de cumplimiento si el trabajo involucra productos químicos, procedimientos o equipos que presentan riesgos inusuales inherentes a su uso, o si involucra el uso de animales o seres humanos.
- Uso de imágenes de pacientes o detalles de casos: los estudios en pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité de ética y el consentimiento informado, que deben documentarse en el documento.

La RMNC es financiada en su mayoría por la ACNC, sin embargo, algunos números tendrán publicidad de empresas farmacéuticas. En ningún caso las decisiones editoriales no dependerán de ellas. Se prohíbe anuncios sobre productos que coincidan con el contenido editorial. Los que se publiquen serán claramente identificables como tales. El Editor tienen la autoridad completa y final para aprobar la publicidad y hacer cumplir la política de publicidad.

REVISTA COLOMBIANA DE METABOLISMO Y NUTRICIÓN CLÍNICA

Revista de la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

Lista de envío para publicación de artículos

2018

Fecha límite de envío de artículos: 15 de Febrero 2018

- △ Carta de presentación
- △ Declaración de conflicto de interés (formato de la ACNC)
- △ Manuscrito con :
 - Página del título
 - Resumen/Resumen en inglés (*abstract*)
 - Texto
 - Referencias
 - Tablas y Figuras